



N°45/15/2025

Valparaíso, 10 abril de 2025

La Comisión Especial Investigadora encargada de reunir antecedentes sobre la gestión de las listas de espera en el sistema público de salud (CEI 63/64), acordó oficiar a Us. tenga a bien adoptar las medidas necesarias con el propósito de que se actualice la base de datos contemplada en el numeral 2) del artículo 8 de la ley N° 20.590, que establece un programa de intervención en zonas con presencia de polimetales en la comuna de Arica.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por orden del Presidente de la Comisión, **diputado señor Tomás Lagomarsino Guzmán.**

Dios guarde a US.

LEONARDO LUEIZA URETA
Abogado Secretario de la Comisión.

A LA MINISTRA SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA, SRA.
MACARENA LOBOS.
email: asilva@minsegapres.gob.cl; krocco@minsegapres.gob.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: D1A1582968950E48